

EXPDTE. N°: 534/2006 - P.Ley

AUTOR: GIMENEZ Eduardo Javier

EXTRACTO: Crea el Plan de Acceso al Servicio Domiciliario de Gas en la Región Sur.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESPECIAL FONDO PARA OBRAS DE GAS ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION, con el agregado del Artículo 8°, el que quedará redactado de la siguiente manera, efectuándose el corrimiento de los subsiguientes Artículo.-**

“Artículo 8.- La devolución de dicho monto, se hará de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 6° de la Ley 2059”.

SALA DE COMISIONES

HERNANDEZ CASTAÑON ROMANS TORO ACUÑA GRAFFIGNA
CASTRO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 04 de Septiembre de 2006